



Revisamos y certificamos inmuebles

«No se debería comprar, vender o alquilar un bien sin revisarlo primero» – SEGURITE.

DOSSIER INFORMATIVO

2022



1. OBJETO DEL DOSSIER

El objeto principal de este dossier es el de hacer llegar información a nuestros clientes sobre la importancia de la revisión y certificación de inmuebles.

Como dice nuestro eslogan, **“Hoy en día no se debería vender ningún bien que no esté revisado y certificado”**. Vender una vivienda sin conocer el estado puede acarrear **muchos problemas**: posibles responsabilidades, futuras demandas, derivaciones de responsabilidad, etc.

Gracias al CERTIFICADO SEGRITE hemos podido acabar con todos esos problemas.

2. EL CERTIFICADO SEGRITE

SEGRITE es un certificado sobre un bien inmueble que da una **garantía certificada** sobre el inmueble inspeccionado que nadie hasta ahora había podido ofrecer.

Realizamos la visita virtual o presencial al inmueble con nuestros técnicos cualificados para poder certificarlo con más de **500 puntos de revisión** (estructuras, cubiertas, tabiques, cerramientos, equipamiento, instalaciones, eficiencia energética, situación, orientación, etc.) y **nuestro algoritmo** valorará y puntuará el inmueble.

Al encargar el Certificado SEGRITE, el dueño del inmueble recibirá junto con éste, el **CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (CEE) totalmente gratis.**

SIN LETRA PEQUEÑA.

El CERTIFICADO SEGRITE se enviará a la dirección de correo electrónico facilitada por el cliente en el pedido y se envía **firmado digitalmente.**

Si lo necesita el cliente, también se puede solicitar una **copia impresa** que se le enviará al domicilio facilitada sin coste adicional.





NOVEDAD A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2022

Ahora el **CERTIFICADO SEGURITE** incluye también una valoración económica del inmueble.

Valoraremos el precio estimado de venta y alquiler, mínimo y máximo

3. USOS Y NECESIDADES DEL CERTIFICADO SEGURITE

El CERTIFICADO SEGURITE tiene como objetivo principal **de informar y conocer el estado de un inmueble** después de pasar una revisión por un **técnico profesional colegiado**.

Además del carácter informativo, tenemos que destacar los siguientes usos u objetivos que se consiguen con nuestro certificado:

- **Para facilitar la solicitud y trámite de una subvención para un inmueble.**
 - Recordamos que el CEE (Certificado de Eficiencia Energética) tiene carácter obligatorio en materias de subvención de inversiones de bienes y mejoras de equipamientos de eficiencia energética, según se acuerda en la Agenda 2030 y la gestión de los Fondos NEXT-GEN Europeos.
 - El CERTIFICADO SEGURITE ofrece de manera totalmente gratuita el CEE (Certificado de Eficiencia Energética) del inmueble revisado.
- **Para comprar o vender un inmueble con total tranquilidad.**
 - El propietario vende un bien revisado y certificado por una empresa certificadora y firmado por un técnico colegiado.
 - El futuro comprador de un inmueble puede encargarse con el fin de asegurarse del estado del inmueble que va a adquirir, siempre y cuando lo haga con el consentimiento expreso del propietario del inmueble.
- **Cuando se quiera alquilar un inmueble.**
 - El propietario alquila un bien revisado y certificado por **SEGRITE** empresa certificadora y firmado por un técnico colegiado.





- El propietario evita problemas y reclamaciones derivadas del estado y uso del inmueble, pues existe un certificado del estado con fecha anterior al alquiler.
- **Cuando ya está alquilado.**
 - El propietario que alquila un inmueble puede mejorar las condiciones del alquiler y garantizar un mal uso y mantenimiento futuro del inmueble pues éste será revisado y certificado por **SEGURITE** empresa certificadora y firmado por un técnico colegiado.
- **Cuando se va a ir el inquilino.**
 - El propietario puede encargar un CERTIFICADO SEGURITE al finalizar el contrato de alquiler, para poder certificar el estado del inmueble antes de la entrega de llaves.
 - En caso de haber sufrido desperfectos o daños, el CERTIFICADO SEGURITE protege al propietario, ya que tiene validez legal en todo el territorio nacional.
- **Alquilar con opción de compra.**
 - El propietario alquila un bien revisado y certificado por **SEGURITE** empresa certificadora y firmado por un técnico colegiado.
 - El propietario evita problemas y reclamaciones derivadas del estado y uso del inmueble, pues existe un certificado del estado con fecha anterior al alquiler.
 - Cuando llegue el momento de ejercer la opción de compra, el **CERTIFICADO SEGURITE** evita al propietario cualquier reclamación o denuncia con motivo doloso como querer rebajar el importe o desistir de la cláusula de compra por defectos o vicios ocultos.
- **Para facilitar la gestión hipotecaria.**
 - El propietario de un inmueble puede encargar un **CERTIFICADO SEGURITE** antes de su venta pudiéndoselo ofrecer al futuro comprador para que su banco pueda añadir valor al bien que va a ser objeto de garantía hipotecaria, facilitando así la gestión del préstamo, pues el inmueble está revisado y certificado por **SEGURITE empresa certificadora**.
 - También puede encargar un CERTIFICADO SEGURITE el futuro comprador con el mismo fin, siempre y cuando lo haga con el consentimiento expreso del propietario del inmueble.
- **Para vender pisos, locales y naves industriales de obra nueva.**
 - El propietario vende un bien revisado y certificado por una empresa certificadora y firmado por un técnico colegiado.





- El futuro comprador de un inmueble puede encargar con el fin de asegurarse del estado del inmueble que va a adquirir, siempre y cuando lo haga con el consentimiento expreso del propietario del inmueble.
- **Para antes de la dación en pago.**
 - El propietario de un inmueble puede encargar un **CERTIFICADO SEGURITE** antes de tramitar una dación en pago del préstamo hipotecario, para que su banco pueda valorar correctamente al bien que va a ser objeto de la dación en pago, facilitando así la gestión bancaria y evitando problemas pues el inmueble que se entrega, está revisado y certificado por **SEGURITE empresa certificadora**.
- **Para tener una vivienda, local o nave industrial sanos.**
 - El propietario de un inmueble puede encargar un **CERTIFICADO SEGURITE** simplemente por el hecho de conocer el estado general y detallado de su inmueble.
 - Pueden verse o detectarse fallos, desperfectos o vicios ocultos que se escapan de una revisión ocular normal, pudiendo así reconocerlos y acometer los trabajos necesarios de mantenimiento o reparación con el fin del erradicarlos.
 - Garantiza el inmueble y ofrece una tranquilidad para su dueño

4. VALIDEZ LEGAL DEL CERTIFICADO SEGURITE

Nuestro certificado **tiene total validez legal y responsabilidad frente a terceros**, pues el profesional que inspecciona y firma el certificado está cualificado profesionalmente para ello pues **nuestro equipo técnico lo forman ingenieros** con firma validada y colegiada.

Se puede usar como prueba pericial en un proceso judicial y en caso necesario, también podemos ofrecer a nuestros clientes el servicio de perito judicial como testigo en procesos judiciales que lo requieran.

5. DURACIÓN DEL CERTIFICADO SEGURITE

El certificado **no tiene caducidad** siempre y cuando no se hayan hecho cambios en el inmueble que afecten a su valoración. En caso de haber realizado cambios en el inmueble, habrá que actualizar el certificado y su “score”.





6. COMO TRAMITARLO

El CERTIFICADO SEGURITE se puede encargar mediante los siguientes canales

- ONLINE
 - segurite.es
- TELÉFONO
 - 633 188 365
- WHATSAPP
 - 633 188 365
- CORREO ELECTRÓNICO
 - hola@segurite.es
- REDES SOCIALES
 - Instagram
 - Facebook
 - Twitter

7. MODALIDADES, PRECIOS Y DISPONIBILIDAD

El CERTIFICADO SEGURITE se puede solicitar en **cuatro (4)** modalidades diferentes:

- **SEGURITE VIVIENDA**
 - Dirigido a particulares, comunidades de propietarios, autónomos o empresas que posean, alquilen, vayan a alquilar o vayan a comprar una **vivienda**.
- **SEGURITE NEGOCIO**
 - Dirigido a particulares, autónomos o empresas que posean, alquilen, vayan a alquilar o vayan a comprar un **local comercial**.
- **SEGURITE INDUSTRIAL**
 - Dirigido a particulares, autónomos o empresas que posean, alquilen, vayan a alquilar o vayan a comprar una **nave industrial**.
- **SEGURITE EDIFICIO**
 - Dirigido a particulares, comunidades de propietarios, autónomos o empresas que posean, alquilen, vayan a alquilar o vayan a comprar un edificio en su totalidad.

Todos los CERTIFICADOS SEGURITE se emiten en un plazo de **72h**, pudiéndose solicitar en plazos más breves (48h, 24h, mismo día) con un sobrecoste.





8. PRECIOS

	ESTANDAR	URGENTE 48H	EXTRA 24H	EN EL DÍA
SEGURITE VIVIENDA	149,99€	179,89€	199,89€	239,89€
SEGURITE NEGOCIO	149,99€	179,89€	199,89€	239,89€
SEGURITE INDUSTRIAL	249,99€	279,89€	299,89€	339,89€
SEGURITE EDIFICIO	<i>A CONSULTAR</i>			

Los precios incluyen el 21% de IVA correspondiente.





EJEMPLO DE CERTIFICADO SEGRURITE



SEGRURITE
vvr.2.0

hola@segurite.es |
www.segurite.es |
tel. 633188365

Certificado de revisión de inmueble

VIVIENDA


Ciente ~~SEGRURITE S.L.~~
~~052729174~~
~~N122 Km. 445 Pol. Los Pinares s. 12 C.O.~~
~~40530 (Caracas) Zamora~~

Fecha del certificado
24/10/2022

Dirección del inmueble revisado

Tamaño del inmueble
224

Nº ESTANCIAS	GARAJE
1	NO



SCORE

50

Fortalezas

- Posibilidad de adecuar el espacio
- Buena situación
- Luminoso
- Planta completa

Debilidades

- Reformar para sacar estancias
- Instalación de frío/calor incompleta
- Instalación eléctrica sin completar

Notas e incidencias

No se observan incidencias

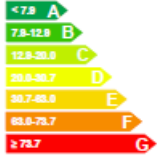
Calificación energética resultante

F

Técnico asignado

Firma

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES			
 <p style="font-size: 18px; margin-top: 10px;">68.9 F</p>	CALEFACCIÓN		ACS	
	Emisiones calefacción [kgCO ₂ /m ² año]	F	Emisiones ACS [kgCO ₂ /m ² año]	G
	61.83		6.73	
	REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
Emisiones globales [kgCO ₂ /m ² año]	Emisiones refrigeración [kgCO ₂ /m ² año]	A	Emisiones iluminación [kgCO ₂ /m ² año]	-
	0.38		-	





SEGRITE

- GRACIAS -



segrite.es
hola@segrite.es
633188365